
SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO por el que se modifica el similar que establece el Formato Único para los trámites del Registro Nacional de Turismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO, Secretario de Turismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 46 al 52, 63, fracción IV de la Ley General de Turismo; 89, 90, 91 del Reglamento de la Ley General de Turismo; 4, 28, 69-M y 69-Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 8, fracción XXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO

Que a la Dirección General de Certificación Turística, adscrita a la Subsecretaría de Calidad y Regulación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, le compete la inscripción a los prestadores de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo, así como la expedición de las acreditaciones y certificaciones turísticas que promuevan estándares de calidad en los servicios turísticos nacionales, y competitividad a nivel nacional e internacional;

Que el artículo 69-B, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece que por trámite se entiende cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado hagan ante una dependencia u organismo descentralizado, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio o, en general, a fin de que se emita una resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar, no comprendiéndose aquella documentación o información que sólo tenga que presentarse en caso de un requerimiento de una dependencia u organismo descentralizado;

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69-M, fracciones V y XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal deben proporcionar a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el formato del trámite correspondiente conjuntamente con su fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como la demás información prevista en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a efecto de que sus trámites sean inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios;

Que el 25 de agosto de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites, servicios y formatos a cargo de la Secretaría de Turismo y se comunica que los mismos han quedado inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios;

Que el 12 de noviembre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, mismo que tiene por objeto establecer las especificaciones de los componentes y características de la información que constituye el Domicilio Geográfico, para identificar cualquier inmueble, que deberá integrarse de forma estructurada, estandarizada y consistente en registros administrativos;

Que el 17 de diciembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se reduce el plazo de resolución y se reducen requisitos, para la presentación de trámites ante la Secretaría de Turismo;

Que el 30 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, el cual establece como estrategia transversal la de atender con oportunidad las demandas ciudadanas y utilizar de forma estratégica las herramientas institucionales con las que se cuente para promover un gobierno eficiente y eficaz, implementando los elementos necesarios para fortalecer un vínculo con la población;

Que el 4 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que concede a los sujetos obligados la función de implementar políticas de transparencia proactiva que permitan la generación de conocimiento público útil para mejorar el acceso a trámites y servicios;

Que los artículos 48 de la Ley General de Turismo y 83 de su Reglamento, establecen la obligación de los Prestadores de Servicios Turísticos de inscribirse en el Registro Nacional de Turismo;

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89, 90 y 91 del Reglamento de la Ley General de Turismo, la Secretaría podrá expedir formatos que contengan disposiciones técnicas y operativas los cuales serán publicados en el Diario Oficial de la Federación, mismos que deberán contener la información y documentación mínima que señala el referido ordenamiento;

Que en fecha 30 de marzo de 2016, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece el formato único para los trámites del Registro Nacional de Turismo;

Que es importante que los trámites que se lleven a cabo en esta Secretaría sean claros y precisos, a fin de agilizar los procedimientos respectivos; y

Que en virtud de ser necesario contar con un formato único que integre todos los trámites que se realizan ante el Registro Nacional de Turismo, y que brinde mayor certeza jurídica a los particulares, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR QUE ESTABLECE EL FORMATO ÚNICO
PARA LOS TRÁMITES DEL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO**

ÚNICO.- SE MODIFICA el formato único para los trámites del Registro Nacional de Turismo, el cual se incluye como Anexo del presente Acuerdo. SE DEROGA el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2016.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Los trámites que se encuentren pendientes de resolución a la fecha de publicación del presente Acuerdo, deberán ser resueltos por la unidad administrativa correspondiente conforme a los formatos vigentes al momento de realizar el trámite.

Dado en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.- El Secretario de Turismo, **Enrique de la Madrid Cordero**.- Rúbrica.



FORMATO ÚNICO PARA LOS TRÁMITES DEL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

Todos los documentos solicitados deberán ser presentados en fotocopia y archivo digital (en caso de realizar trámite a través del Portal del RNT) así como en original, éstos últimos únicamente para cotejo 1. Las fotocopias o archivos digitalizados deben entregarse en tamaño carta, lo más legible posible y siempre a blanco y negro 2. Los documentos identificados con asterisco son optativos, por lo que se deberá presentar al menos uno 3. En caso de las fotocopias o archivos digitalizados de identificaciones oficiales (ej. credencial de elector, cédula, otros) se deberá incluir en una sola cara de la copia ambos lados del documento original 4. Si la solicitud no se llena en su totalidad o no se anexa algún documento, el trámite no podrá ser realizado hasta complementar la información faltante 5. Las fotografías que se adjunten en el Portal del RNT deberán tener un formato JPG, y no exceder el tamaño de 1MB					
DOCUMENTACIÓN OBLIGADA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN:		DOCUMENTACIÓN OBLIGADA TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE NUEVO CERTIFICADO:			
Formato de inscripción en original firmado por el propietario o representante legal	CAMBIO DE DOMICILIO	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL	INCLUSIÓN DE CATEGORÍA	
Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Formato de inscripción en original firmado por el propietario o representante legal	Formato de inscripción en original firmado por el propietario o representante legal	Formato de inscripción en original firmado por el propietario o representante legal	Solicitud por escrito firmada por el propietario o representante legal	
Identificación oficial del promovente (propietario y/o representante legal)	Certificado de inscripción anterior (original)	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Certificado de inscripción anterior (original)	Certificado anterior (original)	
Acta Constitutiva (Personas Morales)	Identificación oficial del promovente (propietario y/o representante legal)	Identificación oficial del promovente (propietario y/o representante legal)	Identificación oficial del promovente (propietario y/o representante legal)	Constancia que emite el Sistema de Clasificación Hotelera	
Escritura pública que demuestre la legal propiedad del inmueble o en su caso contrato de arrendamiento o comodato del domicilio donde se ubica el establecimiento	Comprobante de domicilio del establecimiento donde realizará la actividad (recibo de agua, luz, teléfono, predial)	Certificado de inscripción anterior (original)	PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECTUR		
Comprobante de domicilio del establecimiento donde realizará la actividad (recibo de agua, luz, teléfono, predial)	Comprobante de domicilio del establecimiento donde realizará la actividad (recibo de agua, luz, teléfono, predial)	Comprobante de domicilio del establecimiento donde realizará la actividad (recibo de agua, luz, teléfono, predial)			
Escritura pública que demuestre la legal propiedad del inmueble o en su caso contrato de arrendamiento o comodato del domicilio donde se ubica el establecimiento	Acta Constitutiva (Personas Morales)				
DOCUMENTACIÓN OBLIGADA TRÁMITE DE REPOSICIÓN DE CERTIFICADO:		DOCUMENTACIÓN OBLIGADA TRÁMITE DE RENOVACIÓN:		DOCUMENTACIÓN OBLIGADA TRÁMITE DE CANCELACIÓN (CONSTANCIA DE BAJA):	
EN CASO DE ROBO, EXTRAVÍO O DESTRUCCIÓN					
Formato de inscripción en original firmado por el propietario o representante legal	Formato de inscripción en original firmado por el propietario o representante legal	Formato de inscripción en original firmado por el propietario o representante legal			
Acta del Ministerio Público por robo o extravío del Certificado de inscripción	Identificación oficial del promovente (propietario y/o representante legal)	Solicitud por escrito firmada por el propietario o representante legal			
Identificación oficial del promovente (propietario y/o representante legal)		Certificado de inscripción al RNT (original) o bien, acta del Ministerio Público por robo o extravío del Certificado de inscripción, en caso de no contar con el mismo			
DOCUMENTACIÓN OBLIGADA TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN:					
Formato de inscripción en original firmado por el propietario o representante legal	Solicitud por escrito mediante la cual señale discrepancia de la información precisada en el Certificado		Certificado anterior (original)		

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS						
Agencia de viajes: (alguno de los siguientes) * Aviso de declaración de apertura o licencia de funcionamiento * Documento mediante el que la autoridad municipal haga constar que el prestador de servicios turísticos realiza su actividad en el domicilio señalado en el formato de inscripción al RNT * Constancia de Situación Fiscal, siempre que el domicilio sea coincidente con aquel en donde se lleva a cabo la prestación del servicio turístico, o en su caso, el aviso de Apertura de establecimientos, sucursales, locales, puestos fijos o semifijos, lugares en donde se almacenen mercancías y, en general, cualquier local o establecimiento que se utilice para el desempeño de actividades		Embarcación menor de recreo y deportiva: Certificado de seguridad o Certificado de matrícula		Operadora de aventura-naturaleza: * Manuales de seguridad y atención de emergencias por cada actividad que se ofrece de acuerdo a la Norma NOM-011-TUR-2001 * Manuales de operación para los guías de acuerdo a la Norma NOM-011-TUR-2001		Tour operador: (presentar alguno de los siguientes) * Certificado IMMEX (SAT) * Carta comprobación de participación en ferias y eventos de tour operadores. * Constancia expedida por proveedores tales como: hoteleros, transportadoras turísticas o parques y/o centros turísticos, que acredite el desarrollo de las funciones como tour operador. * 5 Acreditaciones de guías de turistas (copias de las credenciales vigentes)
Agencia Integradora de Servicios: (alguno de los siguientes) * Contratos de prestación de servicios de organización de eventos		Guardavida / Salvavida: Certificación como guardavidas		Operadora de buceo: Licencia de buceo vigente		Transportadora turística: Permiso o alta de vehículo para la operación del servicio de autotransporte federal de pasajeros, turismo, carga y transporte privado de personas y carga (SCT)
Alimentos y bebidas: (alguno de los siguientes) * Aviso de declaración de apertura o licencia de funcionamiento * Documento mediante el que la autoridad municipal haga constar que el prestador de servicios turísticos realiza su actividad en el domicilio señalado en el formato de inscripción al RNT * Constancia de Situación Fiscal, siempre que el domicilio sea coincidente con aquel en donde se lleva a cabo la prestación del servicio turístico, o en su caso, el aviso de Apertura de establecimientos, sucursales, locales, puestos fijos o semifijos, lugares en donde se almacenen mercancías y, en general, cualquier local o establecimiento que se utilice para el desempeño de actividades		Guía de turistas: Credencial vigente expedida por SECTUR		Operadora de marina turística: Título de concesión		Vuelo en globo aerostático: Permiso para realizar vuelos panorámicos Certificado de aeronavegabilidad vigente Póliza de seguro vigente (indicando la matrícula de cada globo)
Arrendadoras de autos: (alguno de los siguientes) * Aviso de declaración de apertura o licencia de funcionamiento * Documento mediante el que la autoridad municipal haga constar que el prestador de servicios turísticos realiza su actividad en el domicilio señalado en el formato de inscripción al RNT * Constancia de Situación Fiscal, siempre que el domicilio sea coincidente con aquel en donde se lleva a cabo la prestación del servicio turístico, o en su caso, el aviso de Apertura de establecimientos, sucursales, locales, puestos fijos o semifijos, lugares en donde se almacenen mercancías y, en general, cualquier local o establecimiento que se utilice para el desempeño de actividades		Hospedaje: (alguno de los siguientes) Aviso de declaración de apertura o licencia de funcionamiento * Documento mediante el que la autoridad municipal haga constar que el prestador de servicios turísticos realiza su actividad en el domicilio señalado en el formato de inscripción al RNT * Constancia de Situación Fiscal, siempre que el domicilio sea coincidente con aquel en donde se lleva a cabo la prestación del servicio turístico, o en su caso, el aviso de Apertura de establecimientos, sucursales, locales, puestos fijos o semifijos, lugares en donde se almacenen mercancías y, en general, cualquier local o establecimiento que se utilice para el desempeño de actividades		Parque temático: Seguro de responsabilidad civil		
Bañerío y parque acuático: (alguno de los siguientes) * Aviso de declaración de apertura o licencia de funcionamiento * Documento mediante el que la autoridad municipal haga constar que el prestador de servicios turísticos realiza su actividad en el domicilio señalado en el formato de inscripción al RNT * Constancia de Situación Fiscal, siempre que el domicilio sea coincidente con aquel en donde se lleva a cabo la prestación del servicio turístico, o en su caso, el aviso de Apertura de establecimientos, sucursales, locales, puestos fijos o semifijos, lugares en donde se almacenen mercancías y, en general, cualquier local o establecimiento que se utilice para el desempeño de actividades		Línea área de transporte de pasajeros: Permiso para la prestación de servicio de transporte aéreo emitido por SCT		SPA: Contrato de adhesión ante PROFECO		
Campo de Golf: * Proyecto ejecutivo del campo de golf y/o desarrollo inmobiliario que lo contenga		Línea terrestre de transporte de pasajeros: Permiso o alta de vehículo para la operación del servicio de autotransporte federal de pasajeros, turismo, carga y transporte privado de personas y carga (SCT)		Tiempos compartidos: Contrato de adhesión ante PROFECO		

Instrucciones: Antes de llenar la presente solicitud lea detenidamente su contenido.

La presente solicitud deberá llenarse con tinta negra y letra de molde o en su caso requisitarse de manera electrónica en el apartado correspondiente en la liga que se señala más adelante. Anote los datos solicitados y marque con una X el espacio correspondiente.

El formato se encuentra disponible en la siguiente dirección: <http://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/registro-nacional-de-turismo>

TIPO DE PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y TRÁMITE A REALIZAR

SEÑALE EL TIPO DE PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS:

AGENCIA DE VIAJES Mayorista () Minorista ()		CAMPO DE GOLF	OPERADORA DE BUCEO	TOUR OPERADOR
AGENCIA INTEGRADORA DE SERVICIOS		GUARDAVIDA / SALVAVIDA	OPERADORA DE MARINA TURÍSTICA	TRANSPORTADORA TURÍSTICA Línea aérea de transporte de pasajeros () Línea terrestre de transporte de pasajeros () Embarcación menor de recreo y deportiva ()
ALIMENTOS Y BEBIDAS		GUÍA DE TURISTAS	PARQUE TEMÁTICO	VUELO EN GLOBO AEROSTÁTICO
ARRENDADORA DE AUTOS		HOSPEDAJE	SPA	
BALNEARIO Y PARQUE ACUÁTICO		OPERADORA DE AVENTURA/NATURALEZA	TIEMPOS COMPARTIDOS	

SEÑALE EL TIPO DE TRÁMITE A REALIZAR:

INSCRIPCIÓN
EXPEDICIÓN DE NUEVO CERTIFICADO: () CAMBIO DE DOMICILIO, RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL () INCLUIR LA CATEGORÍA OBTENIDA EN EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN HOTELERA (HOSPEDAJE)
REPOSICIÓN DE CERTIFICADO (ROBO, EXTRAVÍO O DESTRUCCIÓN)
RENOVACIÓN (IDÉNTICO A LA INSCRIPCIÓN SE HACE CADA DOS AÑOS)
CANCELACIÓN (CONSTANCIA DE BAJA)
RECTIFICACIÓN (DISCREPANCIA DE INFORMACIÓN EN EL CERTIFICADO)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS

NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: | _____ |

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : | _____ |

RFC: | _____ | NACIONALIDAD (Origen del Capital): | _____ |

DATOS DE DOMICILIO Y CONTACTO DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO

TIPO DE VIALIDAD: | _____ | NOMBRE DE LA VIALIDAD: | _____ |

(Ampliación, Andador, Avenida, Boulevard, Calle, Callejón, Calzada, Cerrada, Circuito, Circunvalación, Continuación, Corredor, Diagonal, Eje Vial, Pasaje Peatonal, Periférico, Privada, Prolongación, Retorno, Viaducto)

TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO: _____ NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO: _____
(Aeropuerto, Ampliación, Barrio, Cantón, Cd., Cd. Industrial, Colonia, Condominio, Conjunto Habitacional, Corredor Industrial, Coto, Cuartel, Ejido, Exhacienda, Fracción, Fraccionamiento, Granja, Hacienda, Ingenio, Manzana, Paraje, Parque Industrial, Privada, Prolongación, Pueblo, Puerto, Ranchería, Rancho, Región, Residencial, Rinconada, Sección, Sector, Supermanzana, Unidad, Unidad Habitacional, Villa, Zona Federal, Zona Industrial, Zona Militar, Zona Naval)

NO. EXTERIOR: | _____ | C.P. | ____ | ____ | ____ | ____ | ENTIDAD FEDERATIVA (Estado): | _____ |

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: | _____ | LOCALIDAD: | _____ |

TELÉFONO(S) (Incluir clave lada): | _____ | CORREO ELECTRÓNICO: | _____ |

PÁGINA WEB: | _____ | FACEBOOK: | _____ | TWITTER: | _____ |

FECHA DE APERTURA O INICIO DE OPERACIONES (año y mes): | _____ |

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS: | _____ |
| _____ |

☐

En virtud que la información contenida en la presente solicitud es confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifiesto que otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser solicitada al amparo del referido ordenamiento legal.

☐

Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido que las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial, en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, que la información asentada en la presente solicitud es verdadera y los documentos que se anexan al mismo son auténticos.

☐

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, manifiesto expresamente mi conformidad para recibir notificaciones a través del correo electrónico proporcionado para tal efecto.

MANIFIESTO DE CONFORMIDAD _____

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LAS OFICINAS RECEPTORAS